

POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Vigencia 01/08/2025 – 01/08/2026

Coberturas:

- Amparo Incendio y aliadas
- Terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, marejada o tsunami
- Gastos Adicionales Derivados del Siniestro

Coberturas Opcionales

- Sustracción con y sin violencia (Opcional)
- Daños accidentales en equipos eléctricos y/o electrónicos (Opcional)
- Todo Riesgo (Opcional)
- Asistencia Domiciliaria
- Responsabilidad Civil Extracontractual

Limites Asegurados:

- Edificio / Estructura : \$ 2.000.000.000
- Contenidos : \$ 600.000.000
- Sustracción (contenidos normales): 100% V.A. elegido
- Todo riesgo: hasta el 40% del V.A. sustracción y/o hurto EEE



POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Detalle cobertura Básica

Incendio y aliadas (Daños y pérdidas materiales)

- Incendio y/o impacto directo de rayo, o de sus efectos inmediatos
- Impacto directo del rayo sobre instalaciones eléctricas
- Incendio accidental que se produzca en instalaciones eléctricas
- Impacto de aeronaves
- Impacto causado por vehículos terrestres
- Impacto directo del Rayo sobre aparatos e instalaciones eléctricas
- Incendio accidental en aparatos e instalaciones eléctricas
- Explosión y daños de calentadores de agua
- Daños Por Agua y Anegación
- Avalancha, Derrumbe y Deslizamiento
- Caída de granizo, árboles u otros cuerpos exteriores sobre el inmueble

- Humo que provenga o no del inmueble asegurado y/o chimenea
- Rotura accidental de vidrios y unidades sanitarias (10% del valor asegurado)
- Huelga, asonada, motín, conmoción civil o popular, entre otros (AMCCH)
- Actos mal intencionados de terceros (AMIT)
- Actos de autoridad legítima
- Amparo automático de nuevos bienes (Si asegura Contenidos 5% del valor asegurado)
- Traslado temporal de bienes (Si asegura Contenidos 5% del valor asegurado)
- Índice variable
- Amparo de área de propiedad común (10% del valor asegurado)
- Alimentos refrigerados (Si asegura Contenidos 20 SMDLV)
- Amparo a los bienes muebles o artículos de propiedad de invitados, huéspedes o visitantes (Si asegura Contenidos 30 SMDLV)



POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Detalle de Coberturas Opcionales

- **Equipos Eléctricos y/o Electrónicos** Ampara los daños accidentales que se presenten en los equipos eléctricos y/o electrónicos en forma accidental, súbita e imprevista.
 - Son objeto de cobertura los aparatos eléctricos y electrónicos que estén conectados o listos para ser conectados dentro de la residencia amparada, tales como televisores, equipos de sonido, DVD, unidades de ayudante de cocina, neveras, lavadoras de ropa, lavadoras de platos, aspiradoras, secadoras, brilladoras, lavadoras de tapetes, computadoras, impresoras, hornos eléctricos, hornos microondas, juegos eléctricos y electrónicos, teléfonos, máquinas de coser eléctricas, videograbadoras, y filmadoras entre otros.
(excluye celulares),
- **Sustracción con y sin violencia** Ampara las pérdidas o daños que sufran los bienes (muebles y enseres) asegurados como consecuencia directa de sustracción cometida con y sin violencia y que se encuentran contenidos dentro de la residencia.
- **Todo Riesgo** Ampara las pérdidas, daños o accidentes que por cualquier causa sufran los bienes asegurados en cualquier lugar del mundo. **Para otorgar cobertura a estos bienes se debe suministrar relación de los contenidos** con las características de los mismos y su respectivo valor asegurado.
 - Bienes objeto de esta cobertura: Joyas, Objetos de oro, plata, relojes de uso personal, artículos deportivos, equipos portátiles, esferos, bolsos.
 - Bienes no asegurables: Equipos de audio y comunicaciones como MP3, MP4, celulares, Ipod, PDAs, Video juegos portátiles y/o cualquier otro artículo de características y/o tecnología similares

POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



✓ **Responsabilidad Civil Extracontractual** Cubre la responsabilidad Civil Extracontractual en que, de acuerdo con la ley, incurra el asegurado en su carácter de:

- Persona Natural, con excepción de los riesgos de una profesión, empresa, u oficio.
- Jefe de hogar o cabeza de familia y responsable de sus servidores domésticos.
- Tenedor de animales domésticos para fines no comerciales.
- Propietario del inmueble indicado en la póliza, por ruina del mismo o por objetos que caigan de este.
- Practicante de deportes a título aficionado, cobertura especial para golfistas
- Copropietario del inmueble residencial en la proporción que le corresponda.
- Arrendatario u ocupante habitual del inmueble.
- Realizador de obras menores.

COBERTURAS



Asistencia Domiciliaria: Mediante este amparo, la compañía pone a disposición del asegurado una ayuda para emergencias domésticas mediante el envío de técnicos especializados con el fin de limitar y controlar los daños materiales, que se presenten en la edificación del inmueble asegurado. La asistencia domiciliaria se presta en Colombia, dentro del perímetro urbano y es suministrada por: IKE ASISTENCIA.

No cubre daños originados por desgaste natural, uso normal, corrosión, por fin de la vida útil de materiales, o aquellos originados por falta de mantenimiento.

No cubre mantenimientos.

POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Servicio	Limite en Salarios diarios mínimos (SMDLV)
Servicio de Plomería	30 SMDLV (Máximo 5 eventos x años)
Servicio de Electricidad	30 SMDLV (Máximo 5 eventos x años)
Servicio de Cerrajería	30 SMDLV (Máximo 5 eventos x años)
Servicio de vidriería	30 SMDLV (Máximo 5 eventos x años)
Gastos de hotel por inhabilitabilidad de la vivienda	18 SMDLV x noche (Máximo 5 Eventos x vigencia - 4 Asegurados)
Gastos de vigilancia por inhabilitabilidad de la vivienda	18 SMDLV (Máximo x 5 días)
Gastos de mudanza por inhabilitabilidad de la vivienda	27 SMDLV
Gastos de bodegaje por inhabilitabilidad de la vivienda	27 SMDLV X Noche (Máximo 5 días)
Asesoramiento jurídico en caso de robo en el hogar (ASESORIA Juridica)	Ilimitado
Retorno anticipado por siniestro en el hogar	20 SMDLV, Un evento x vigencia
Transmisión de mensajes urgentes derivados de los Servicios de asistencia	Ilimitado
Referencia y envío de ambulancia, médico domiciliario y/o enfermera	Ilimitado
Gastos de regreso anticipado por fallecimiento de un familiar en Colombia	Tiquete de avión en clase economica de línea regular
Gastos de Jardinería a consecuencia de daños hasta	27 SMDLV X Evento
Referencia de otros profesionales: secado de Alfombras, Carpintero, Pintor, Arquitecto, Técnicos de mantenimiento de lavadoras, hornos, neveras.	Ilimitado
Referencia de niñera en caso de accidente de los padres	Ilimitado
Referencia de teléfonos de emergencia	Ilimitado
Servicio de vigilante por evento en el hogar	7 SMDLV con deducible de 3 (Máximo 2 eventos X Vigencia)
Asistencia jurídica telefónica en caso de derecho laboral, Civil y RC.	2 Eventos por año x Póliza
Referencia de visita técnica en el hogar (hidráulica, electrónica y pintores)	25% de descuento sobre tarifas normales
Asistencia educativa en el hogar	5 SMDLV con deducible de 1 (Máximo 3 eventos x año)
Celaduría por rotura de vidrios	15 SMDLV (Máximo 48 horas)
Personal de seguridad para la vivienda	15 SMDLV (Máximo 48 horas)
Gastos de desinundación de vivienda, lavado y secado de alfombra.	15 SMDLV
Reparación ó sustitución de tejas por rotura	30 SMDLV

- Operan restricciones, número de eventos en el año y deducibles para algunos de los amparos.

POLIZA HOGAR – SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Cobertura	Deducible
Terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, marejada o tsunami	1% del valor asegurado – Item afectado
AMIT y AMCCH	4% de la pérdida
Daños en Equipo Eléctrico y/o Electrónico	10% de la pérdida - Mínimo 30 SMDLV
Sustracción sin violencia y hurto simple y calificado (muebles, enseres y Equipo Eléctrico y Electrónico)	10% de la pérdida, mínimo 30 SMDLV
Todo riesgo	15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV
Gastos adicionales derivados del siniestro y demás eventos	Sin deducible



CALL CENTER PARA SERVICIOS DE ASISTENCIA

Disponible las 24 horas 365 días al año

- **Línea nacional: 018000 911 360**
 - **Desde celular: #360**
- **WhatsApp de Ese: 322 8861010**

Requisitos de ingreso

- Autorización de ingreso póliza de hogar
- Información datos del inmueble a asegurar
- Copia de la cedula del asegurado / asociado
- Inventario (opcional) para cobertura básica y Equipo Eléctrico y electrónico
- Inventario para asegurar equipos especiales tales como cámaras, video grabadoras, computadores portátiles, equipos deportivos.